

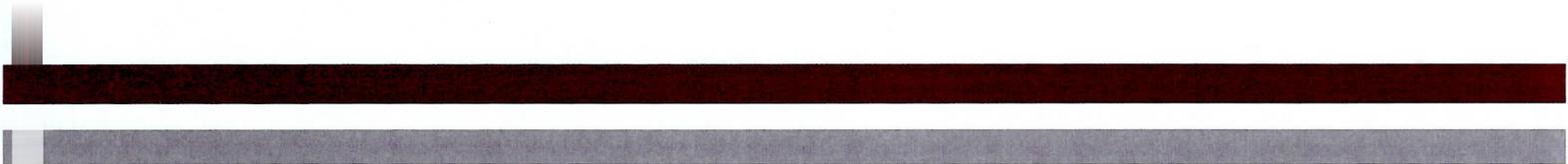
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de Chetumal, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,925,130.00	795,240.00	2,720,370.00	1,864,497.00	1,864,497.00	96.85
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,249,716.00	899,144.00	22,148,860.00	19,617,944.58	19,617,944.58	92.32
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$23,174,846.00	\$1,694,384.00	\$24,869,230.00	\$21,482,441.58	\$21,482,441.58	92.70

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$14,269,280.00	\$392,012.70	\$14,661,292.70	\$12,836,802.72	\$12,724,062.27	87.56
Materiales y Suministros	2,097,844.00	66,574.67	2,164,418.67	1,406,233.04	1,307,070.41	64.97
Servicios Generales	5,350,537.00	1,622,088.89	6,972,625.89	5,024,650.86	3,386,599.95	72.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	293,821.00	26,595.59	320,416.59	176,510.41	176,510.41	55.09
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$22,011,482.00	\$2,107,271.85	\$24,118,753.85	\$19,444,197.03	\$17,594,243.04	80.62

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$21,482,441.58**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$23,174,846.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **92.70%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios**, no se logró la meta derivado de la disminución de colegiaturas; y en cuanto a las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, la menor recaudación se debe a que se tiene solicitado a SEFIPLAN por cobrar la cantidad de \$1,881,629.04, y la cantidad de \$ 1,877,019.38 es diferencia del convenio del presupuesto que SEFIPLAN no reconoce y permite solicitar el recurso, ya que en el período que se informa no se ha ministrado completo los capítulos 2 y 3 mil. En cuanto al capítulo mil hay plazas no autorizadas y no se puede cobrar el presupuesto. Se tiene Devengado más del ingreso modificado toda vez que la federación tiene ministrado más de lo programado en el sistema de SEFIPLAN. (Figura 1).

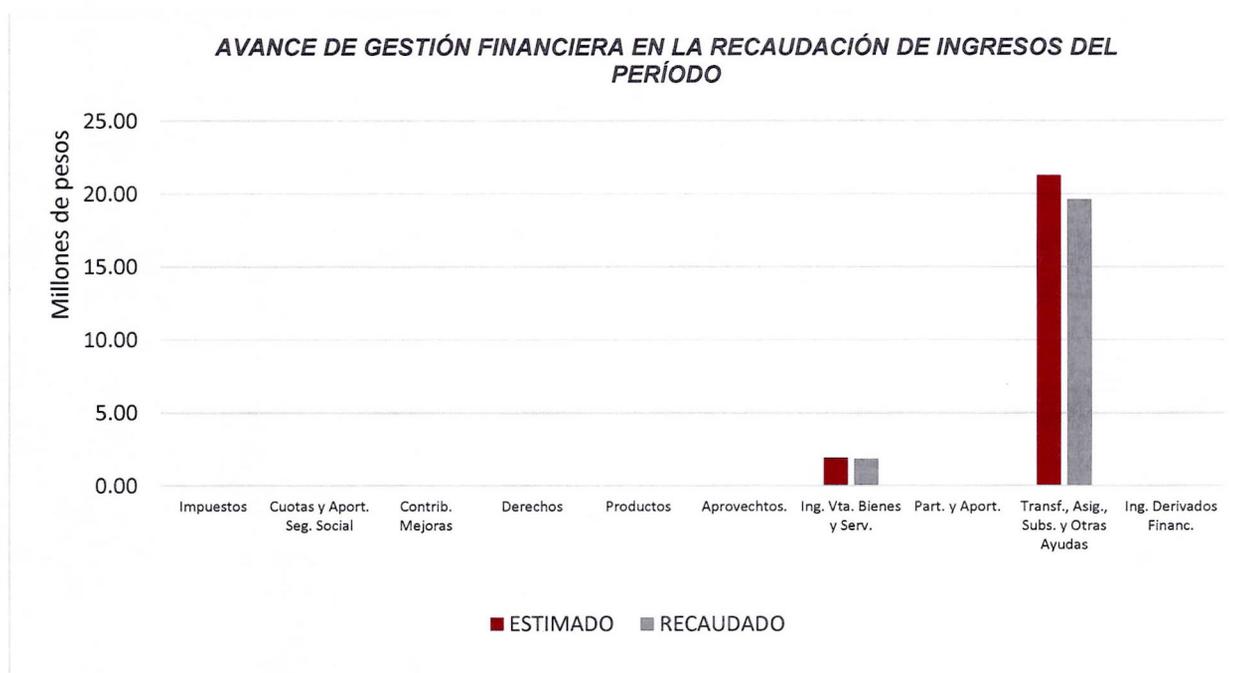


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$19,444,197.03**, en relación con el Egreso Modificado por **\$24,118,753.85**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **80.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, el presupuesto modificado es mayor porque se dio una ampliación al presupuesto anual, y hay plazas no contratadas porque no se han autorizado por Oficialía Mayor; y en cuanto a los capítulos de **Materiales y Suministros**, **Servicios Generales** y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, no se están erogando conforme al presupuesto autorizado ya que el Estado no ministra los recursos conforme al convenio. **(Figura 2)**.

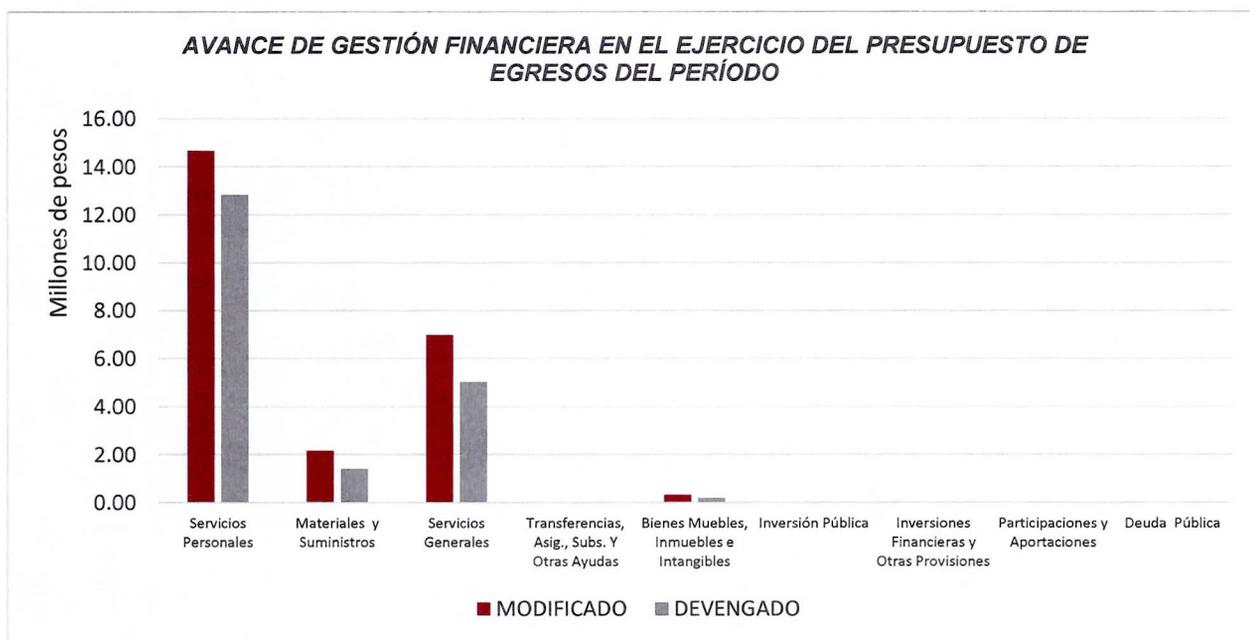


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Tecnológica de Chetumal** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **18.08%**, en el segundo el **22.44%** y en el tercer trimestre el **24.62%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **34.87%** pendiente de recaudar.

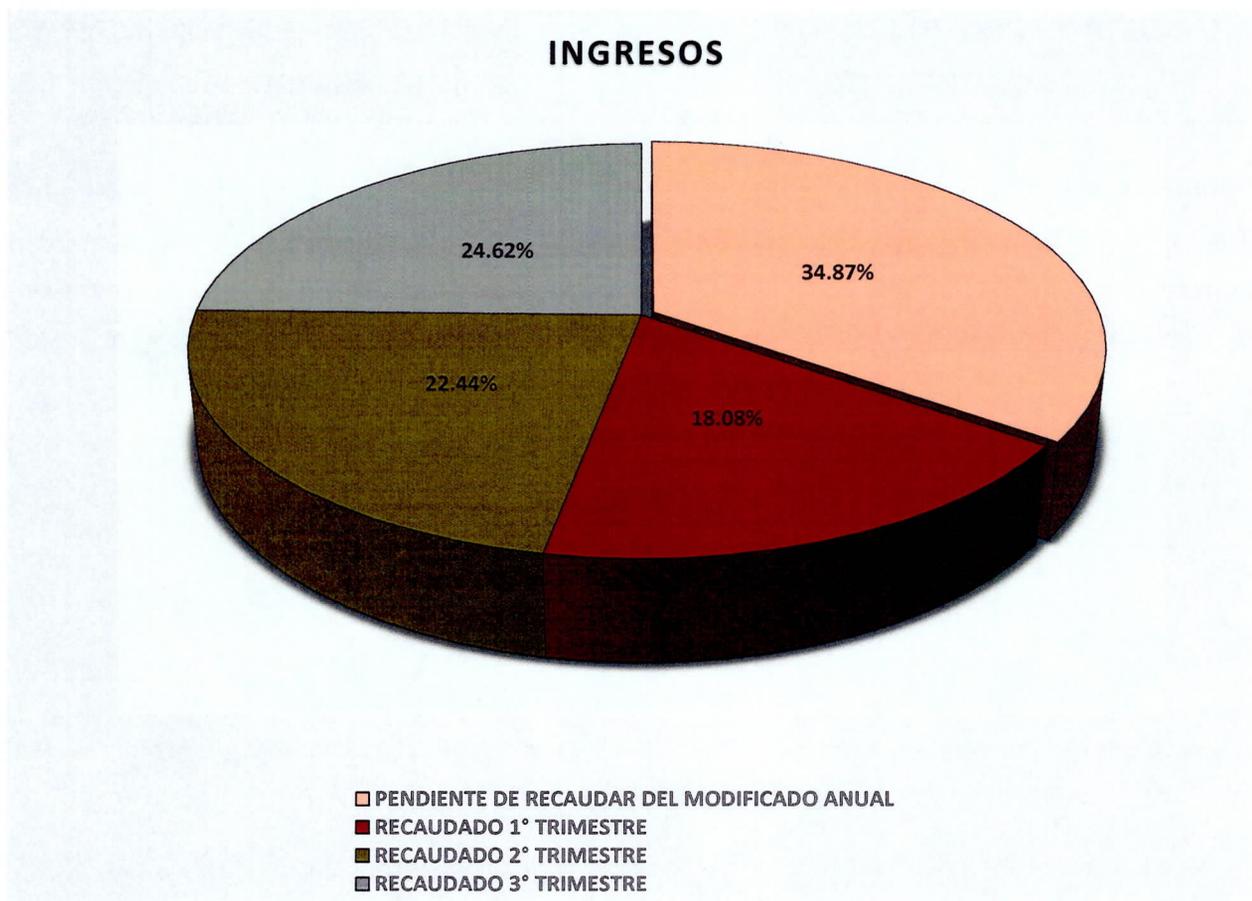


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Tecnológica de Chetumal** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **18.91%** en el segundo el **17.01%**, y en el tercer trimestre el **21.26%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **42.83%** pendiente de devengar.

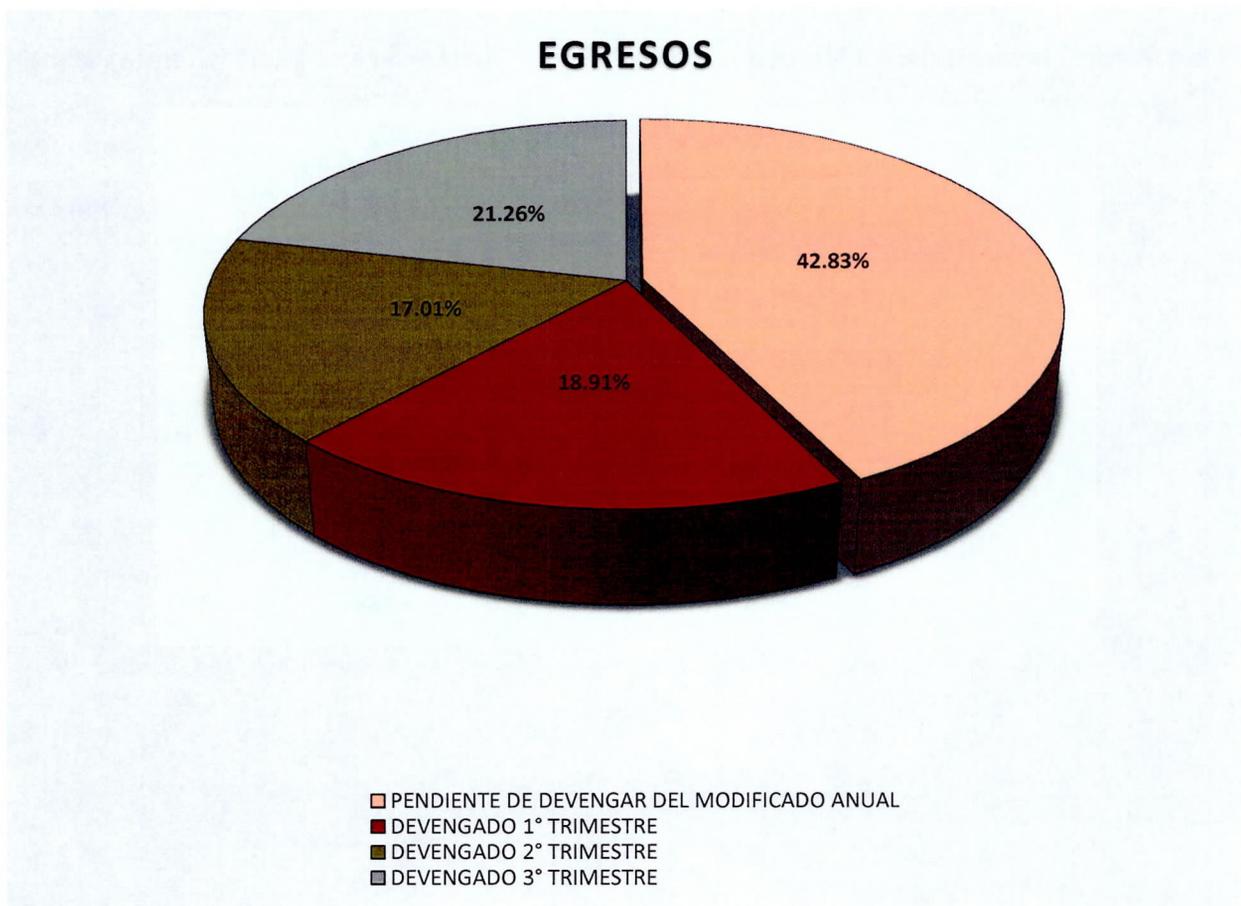


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Universidad Tecnológica de Chetumal, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E010 - Atención de Educación Superior Tecnológica en la zona sur de Quintana Roo	F - Contribuir en asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior mediante programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.	67.84% (7,594)	0	0	0	0%	0%	Meta se mide en el cuarto trimestre.
	C01 - Ejecutar Programas educativos pertinentes	60% (129)	0	0	17	0%	13.18%	No había meta programada en el periodo.
	C02 - Acreditar los Programas educativos	13% (66)	0	0	0	0%	0%	No había meta programada en el periodo.
	C03 - Fortalecer el Programa de tutoría	82% (969)	230	37.37	340.37	16.24%	35.12%	La variación del período es mínima y representa un avance en los resultados de este período.
	C04 - Gestionar y vincular con organismos públicos y privados que garanticen un eficiente y eficaz programa de internacionalización para docentes y estudiantes	100% (50)	0	0	2	0%	4%	No había meta programada en el periodo.
	C05 - Otorgar Servicios estudiantiles.	35% (178)	0	0	0	0%	0%	No había meta programada en el periodo.
M023 Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	No había meta programada en el periodo.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	80% (16)	0	0	4	0%	25%	No había meta programada en el periodo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre.

- Programa **E010 - Atención de Educación Superior Tecnológica en la zona sur de Quintana Roo**, respecto al Fin, para el período que se informa, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 5 componentes que lo integran, de los cuales únicamente el C03 proyectó avances del 16.24% respecto a la meta trimestral. Los componentes C01, C02, C04 y C05 no presentaron avances ya que no había meta programada en el período.
- Programa **M023 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, para el período que se informa, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, respecto a la meta anual, para el componente que integra este programa presupuestario no se programaron avances para este período.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

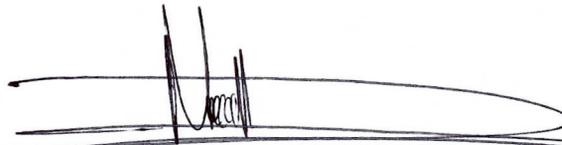
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Deseño de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.